

Acción Femenina



W. Barbier

Santiago, Marzo de 1923
N.º 7

Precio: 40 Cts.

Los cargos Municipales y la Mujer

INTERESANTE EDITORIAL DE "LAS ÚLTIMAS NOTICIAS"

Este simpático y ameno vespertino ha publicado hace días, un interesante artículo editorial referente a la participación de la mujer en los cargos y puestos edilicios. Este artículo, por su fondo, lógica y verdad, constituye por sí sólo un argumento irrefutable de lo que será capaz la mujer cuando obtenga sus derechos civiles y políticos.

He aquí, el editorial en referencia:

«Si hubiera regidoras femeninas»

Las distinguidas escritoras señora Amanda Labarca y señorita Elvira Santa Cruz (Roxane), que tienen una personalidad intelectual y social diez veces más vigorosa que la de muchos escri-

tores y pensadores de este país, han insinuado desde hace algún tiempo la idea de hacer participar a la mujer chilena en las labores edilicias. Creen que la bancarrota del hombre en el Municipio, está demasiado consagrada ya por la experiencia y que ha llegado el momento de conquistar el derecho de representación local para la mujer a fin de que ésta provea con su buen sentido, excelente voluntad y honorabilidad al progreso de las ciudades.



SRA. AMANDA LABARCA H.

La mujer culta, con carácter para organizar movimientos benéficos, y dotada de energías suficientes para traducir en obras reales los anhelos de la colectividad, forma un grupo numeroso en nuestra sociedad. En repetidas ocasiones se ha visto en nuestra tierra la intervención femenina: en los momentos de aflicción común, en los días en que los flagelos merman el número de vidas, durante las crisis económicas, en presencia de amenazas públicas, etc., nuestras mujeres animosas han desplegado grandes actividades sirviendo de poderosa palanca y acierto a los hombres.

Naturalmente que esta actuación les confiere derechos y constituye una ejecutoria perfectamente positiva en su

favor; y en mérito de ella hay méritos para que se les reconozca ya una legal intervención en el manejo de los intereses comunes.

Ya en Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Noruega hay municipales femeninas. Si hubiera en Santiago señoras regidoras, seguramente se produciría una saludable reacción en la administración local. En primer lugar se incorporarían a ciertas oficinas o servicios municipales varias señoritas y se-



STA. ELVIRA SANTA CRUZ (ROXANE)

ñoras competentes, en calidad de empleadas, que trabajarían con mucho mayor interés que los hombres en las secciones de mercados, higiene de habitaciones obreras, control de alimentos, patentes de establecimientos comerciales, teatros y otras, respecto de las cuales el interés público siempre está pendiente y que en la actualidad permanecen en abandono.

No hablamos con sorna ni con pisto de ironistas. Nos referimos a una idea de la más absoluta seriedad, que es aspiración justificadísima y que se encuentra abonada por los hechos.

Creemos, en una palabra, de la mayor eficacia social, la ascensión de la mujer chilena a los cargos edilicios. Y en este terreno de la nueva conquista

preconizada por las escritoras ya mencionadas, tributamos nuestros sinceros aplausos a Roxane y a Amanda Labarca

Hubertson, campeones de este ideal práctico».

